

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cocina a gas propano.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte.: T. P. 89/71-(1/71)-86.

##### Relación de artículos y precio límite

Una cocina a gas propano, por un importe inicial de 1.250.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo (Villaverde).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de julio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de julio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.945-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos automóviles.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (T. P. 73/71-90.)

##### Relación de artículos y precio límite

Diversos vehículos automóviles, por un importe límite total de 2.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 28 de julio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 de julio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.051-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adjudicación de diversos tipos de pilas secas.*

La Junta Principal de Compras, sita en Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos tipos de pilas secas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. 3/71-47-2.

##### Relación de artículos y precio límite

Pilas secas de diversos tipos, al precio límite total de 9.000.000 de pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de julio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de julio de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.052-A.

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24 lotes de materiales y efectos inútiles o en desuso.*

A las once (11) horas del día veintiocho (28) de julio próximo celebrará esta Junta, sita en la segunda planta del Gobierno Militar de Ceuta (calle Calvo Sotelo, número 2), subasta pública para la enajenación de 24 lotes de materiales y efectos inútiles o en desuso, pertenecientes a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de Ceuta, por un importe total de 1.164.170,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de lotes y sus precios límites se hallan expuestos en los tablones de anuncios de costumbre, pudiéndose solicitar copias a esta Secretaría.

Los licitadores que no residan en Ceuta podrán enviar los sobres con sus ofertas y documentaciones en otro sobre por correo certificado. Los residentes en esta plaza deberán entregarlos personalmente. Previamente, los licitadores deberán constituir ante la Mesa de Contratación una fianza del 10 por 100 de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario conforme al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

La ofertas, en quintuplicado ejemplar, en sobre cerrado, todas firmadas y reintegrada la original con póliza de tres pe-

setas, y en otro sobre cerrado, aparte, la documentación exigida.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ceuta, 23 de junio de 1971.—El Comandante Secretario.—4.041-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamientos y Transportes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Diversas partidas de materias primas para la fabricación de pinturas».*

Para general conocimiento se hace público que a las diez horas del día 14 de julio del presente año, en el salón de juntas de esta Dirección de Aprovisionamientos y Transportes (avenida Pío XII, número 83), se celebrará concurso público para la adquisición de «Diversas partidas de materias primas para la fabricación de pinturas».

El precio tipo establecido para la totalidad del suministro es el de nueve millones setecientos veintiocho mil setecientos (9.728.700) pesetas.

Los pliegos de bases del suministro, sus condiciones administrativas y especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la presente convocatoria en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamientos y Transportes, en días y horas hábiles de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos una vez constituida la Mesa.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—7.805-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-9 y 10-11.62/71, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-9 y 10-11.62.71, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lugo.—LU-111, ramal de CC-641 a Cospeito, p. k. 0,000 al 13,000. Transformación de firmes y macadam. LU-234, ramal de la carretera N-VI a Cota, p. k. 4,000 al 12,414. Transformación de firmes de macadam.»

A don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de 7.135.423 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.404.502 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849000095.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-6-11.66/71, Santander.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-TFM-6-11.66/71, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Santander.—S-204, ramal de N-611 a la Quintanilla, p. k. 0,000 al 11,000. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial.»

A don Manuel Fernández Rosillo, en la cantidad de 5.492.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.494.298 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999581748.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-19-11.63/71, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-19-11.63/71, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—CO-734, de Cangas del Narcea a Degaña, sección de Ventanueva a Degaña, p. k. 8,700 al 25,300. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.»

A «Construcciones Ballo, S. L.», en la cantidad de 6.376.681 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.520.124 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,977999958.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación otorgada a don José Sáez Pastor para la ejecución de las obras obligatorias comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Grande, tramo I».*

Don José Sáez Pastor, vecino de Rascafría (Madrid), concurrió al concurso correspondiente a la ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Grande, tramo I», en un tramo de 4.113,32 metros, que comprende desde la desembocadura del arroyo de la huerta del Manchegullo hasta el puente de la C. L. de Villamanta a Métrida, en términos municipales de Navacarnero y Villamanta (Madrid), y este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a don José Sáez Pastor, vecino de Rascafría (Madrid), la ejecución de las obras obligatorias comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Grande, tra-

mo I.» por su importe de 2.058.054 pesetas, quedando obligado a cumplimentar todas las condiciones impuestas en el pliego de condiciones particulares y económicas que ha servido de base al concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación otorgada a don Antonio Aguado García para la ejecución de las obras, tanto obligatorias como opcionales, comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Quijorna».*

Don Antonio Aguado García, vecino de Madrid, concurrió al concurso correspondiente a la ejecución de las obras del «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Quijorna», en el tramo comprendido entre 500 metros aguas abajo del puente de la carretera de Navalcarnero hasta la desembocadura en el río Perales, en términos municipales de Quijorna y Navalagamella (Madrid), y este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar a don Antonio Aguado García, vecino de Madrid, la ejecución de las obras, tanto obligatorias como opcionales, comprendidas en el «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del arroyo Quijorna», de acuerdo con las condiciones expuestas en su proposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Orden de 4 de junio de 1971 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en la sierra de Cazorla (Jaén).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de vuestra ilustrísima referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en la sierra de Cazorla (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintidós millones doscientas treinta y ocho mil seiscientos noventa y una pesetas (22.238.691),

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a «Constructora Asturiana, S. A.», con domicilio en Arzobispo Guisasola, 44, de Oviedo, en el importe de veinte millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientas veinticinco pesetas (20.844.325), lo que equivale a ofrecer una baja del 6,27 por 100 del presupuesto de contrata y con aplicación al concepto 21.06-611 de los presupuestos generales del Estado, quedando vuestra ilustrísima autorizado para llevar a efecto en nombre del Estado el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública con la Sociedad adjudicataria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Edificios para instalación de ganado vacuno lechero en Chapatales, en el Bajo Guadalquivir (Sevilla)».*

Como resulta de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1971, para las obras de «Edificios para instalación de ganado vacuno lechero en Chapatales, en el Bajo Guadalquivir (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones novecientos once mil novecientos once pesetas (13.911.911 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Antonio Viana Ramirez, en la cantidad de diez millones seis mil novecientos diez pesetas (10.066.910 ptas.), con una baja que supone el 28,069 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.903-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secadero de tabaco en la finca "Matón de los Inigos" (Cáceres)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 3 de mayo de 1971, para las obras de «Secadero de tabaco en la finca "Matón de los Inigos" (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones seiscientos treinta y un mil doscientas treinta y una pesetas (12.631.231 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Ceferino Salcedo, S. L.», en la cantidad de nueve millones ochocientos veinticuatro mil quinientas setenta y dos pesetas (9.824.572 pesetas), con una baja que supone el 22,220 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.897-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red complementaria de acequias y desagües en Villaralbo, de la zona de San José (Zamora)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1971, para las obras de «Red complementaria de acequias y desagües en Villaralbo, de la zona de San José (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento treinta y cuatro mil quinientas una pesetas (pesetas 7.134.501), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Juan Manuel Sola González en la cantidad de cinco millones setecientos setenta y ocho mil pesetas (5.778.000 pesetas), con una baja que supone el 19,013 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.904-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Secaderos de tabaco en Rincón del Obispo y La Saucedá, en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo de 1971, para las obras de «Secaderos de tabaco en Rincón del Obispo y La Saucedá, en la zona de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuatrocientas treinta y siete mil setecientos cincuenta pesetas (9.437.750 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Ceferino Saucedo, S. L.», en la cantidad de siete millones trescientas cuarenta mil seiscientos ochenta y una pesetas (7.340.681 pesetas), con una baja que supone el 22,220 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Instituto Nacional de Colonización, Odón Fernández Lavandera.—3.898-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Quintas-Paderne-Obre-Adraque y Villamorel (Paderne-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Quintas-Paderne-Obre-Adraque y Villamorel (Paderne-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones setecientos setenta y dos mil ciento setenta y seis pesetas (12.772.176 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas (pesetas 255.444) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971, y se ajustarán al modelo siguiente:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general.—4.042-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Ceinos de Campos (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Ceinos de Campos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos setenta y ocho mil quinientas cuarenta y tres pesetas (3.978.543 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, número 47, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil quinientas setenta y una pesetas (79.571 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de julio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....), por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general.—4.043-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos tejidos.*

Este Ministerio, con fecha 1 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «5.900 metros de granito gris invierno calidad superior más 719 metros de ampliación y 10.000 metros del nuevo tejido de gabardina», a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad de 2.945.455 y 3.500.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El General Director, José Guilló Hernández.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales relativa a los concursos para la adjudicación de la explotación de tiendas desgravadas de impuestos en los aeropuertos de Palma de Mallorca y Málaga.*

Convocado concurso público para llevar a cabo la contratación de estas tiendas, cuya apertura de pliegos habrá de celebrarse el día 29 del próximo mes de julio, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que se amplían y aclaran las cláusulas primera y quinta de los pliegos de bases de contratación, en el sentido de que será también obligación del adjudicatario la instalación de tiendas desgravadas de impuestos en la sala de tránsito o salida internacional, de las nuevas estaciones terminales y de vuelos «charters» internacionales que se encuentran en construcción y próximas a inaugurarse en los referidos aeropuertos, para lo cual le será adjudicado un local con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados en cada módulo.

Se hace constar igualmente que todos los gastos de esta instalación, tanto en la estación actualmente en servicio, donde primeramente se ha de desarrollar esta actividad (cláusula novena del pliego), como en las que se inauguren próximamente, destinadas a tráfico de vuelos «charters» internacionales, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—8.174-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras de reforma y ampliación del Colegio de los Padres Salesianos—gimnasio—en Algeciras (Cádiz).*

Previo declaración de urgencia acordada por Orden ministerial de 17 del mes actual, esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra «reforma y ampliación del Colegio de los Padres Salesianos—gimnasio—en Algeciras (Cádiz)», cuyo presupuesto asciende a 6.528.877 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio durante diez

días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 130.578 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197..., para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, ..... de ..... de 197....

El licitador.

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la comunicación en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas y legalizadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se efectúa en nombre de terceros; los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el grupo C) de los establecidos en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su director facultativo, o justificante de que el proponente posee título español relacionado con la construcción.

8.º Declaración jurada de los medios financieros de que dispone acreditados por documento bancario.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un solo sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en la cubierta «sobre número uno». Documentación complementaria para la subasta de

la obra ..... que presenta la Empresa ..... La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número dos». Proposición económica que presenta la Empresa ..... en la subasta para adjudicar la obra .....

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de junio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra López.—4.046-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de red de alumbrado público viario y obra civil de los centros de transformación (primera etapa completa y segunda parcial) del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que en virtud de resolución del Instituto Nacional de la Vivienda han sido adjudicadas las obras de red de alumbrado público viario y obra civil de los centros de transformación (primera etapa completa y segunda parcial) del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia, por un importe ofrecido de siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres pesetas (7.465.953), a favor de «Electricidad Goyarrola Díaz-Gálvez, S. A.».

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Director Gerente, F. D., el Secretario general, Alfonso Ferrer de la Riva.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta como chatarra de una rotativa tipográfica marca «Mann», que se encuentra depositada en el edificio central de la Organización Sindical de Madrid.*

La Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento convoca subasta para la venta —como chatarra— de una rotativa tipográfica marca «Mann», con unas dimensiones aproximadas de 9 x 5 x 4,5 metros.

Los materiales de que está construida son, fundamentalmente: piezas de acero, fundición, bronce y cobre, con un peso aproximado de 120 toneladas.

Dicha máquina se encuentra instalada en el edificio central de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, y podrá ser examinada por los interesados, solicitándolo previamente de la Dirección Económica de Prensa y Radio del Movimiento, División de Patrimonio, con domicilio en avenida del Generalísimo, 142, Madrid (planta 10).

Las proposiciones deberán formularse, acompañadas de la correspondiente documentación, dentro del término de los veinte días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al día siguiente si este último fuese inhábil, debiendo hacerlo conforme al modelo que les será facilitado a los licitadores, en sobres cerrados y lacrados y en la forma y con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones que regirá la presente subasta, acompañados del resguardo de la fianza provisional, que

ascenderá al 2 por 100 del precio mínimo de licitación, pudiendo efectuarse dicha presentación de documentos, proposiciones y constitución de la fianza en el domicilio ya mencionado, de Madrid, entre las diez y las catorce horas de los días laborables.

La apertura de sobres y adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de propuestas, verificándose dicho acto, asimismo, en avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, siendo autorizado por el señor Notario de dicho Colegio a quien por turno corresponda.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Director económico-administrativo, Abilio Bernaldo de Quiros.—7.763-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino vecinal de Huércal-Overa a la carretera de Águilas a Vera por Pulpí, tramo Jaravia-Terreros.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1971, ha acordado sacar a subasta la contratación de la ejecución de las obras del camino vecinal de Huércal-Overa a la carretera de Águilas a Vera por Pulpí, tramo Jaravia-Terreros.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dicha subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.000.000 (un millón) de pesetas, siendo la fianza provisional de 20.000 pesetas y la definitiva de 40.000 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado la siguiente documentación:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, no admitiéndose aval bancario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Carnet de empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado.
- Documento nacional de identidad del licitador, el cual se podrá retirar en el propio acto de presentación de proposición, una vez reseñado.

Las Empresas, Compañías y Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nom-

bre de aquélla, cuyo poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses a partir de la fecha de aprobación del contrato correspondiente.

El modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado por igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... por sí o en representación ..... lo cual acredita con ..... (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ..... y ..... para la adjudicación de las obras de ..... y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, ..... de ..... de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, junio de 1971.—El Presidente. 3.932-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de una mesa de quirófano, con sus accesorios, para cirugía universal, con destino al Hospital Provincial.*

Se saca a concurso la adquisición de una mesa de quirófano, con sus accesorios, para cirugía universal, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 470.000.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación, que se elevará a definitiva por el adjudicatario hasta el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben ser presentadas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en las oficinas de Secretaría o Negociado de Fomento, indistintamente, durante las horas de nueve y treinta a las trece y treinta, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones; además de los modelos, pliegos de referencia, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional y, cuando obre en representación, poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... por sí o en (representación de .....) ante la excelentísima Corporación Provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de una «mesa de quirófano, con sus accesorios, para cirugía universal, de las características consignadas en la base 1.ª de dicho pliego», el licitador se compromete a suministrarla por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 19 de junio de 1971.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—3.929-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina lavadora y una secadora con destino al Hospital Provincial.*

Se saca a concurso la adquisición de una máquina lavadora y una secadora, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones.

El tipo máximo de licitación es para la lavadora de 301.980 pesetas y para la secadora de 204.109. La oferta puede hacerse por la totalidad de los aparatos o por uno solo de ellos.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación, que se elevará a definitiva por el adjudicatario hasta el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben ser presentadas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en las oficinas de Secretaría o Fomento, indistintamente, durante las horas de nueve y treinta a trece y treinta, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones; además de los modelos, pliegos de referencia, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional y, cuando obre en representación, poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... por sí o en (representación de .....) ante la excelentísima Corporación Provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de (reseñar el o los aparatos que se ofertan) de las características consignadas en la base 1.ª del pliego de condiciones, el licitador se compromete a hacer el suministro por los precios que se detallan a continuación: Por la máquina lavadora, ..... pesetas; por la secadora, ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 19 de junio de 1971.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—3.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de 443.000 kilos de carbón con destino a las Dependencias municipales y Escuelas Nacionales durante la temporada 1971-72.**

De conformidad con lo acordado por la Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 9 de junio del año en curso, se anuncia concurso para la adquisición de 443.000 kilos de carbón con destino a las Dependencias municipales y Escuelas Nacionales durante la temporada 1971-72.

El tipo de licitación es de 1.107.500 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional, de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición 6.ª-d) del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas. La proposición, debidamente reintegradas, se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de ..... las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a entregarlo.  
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 17 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.918-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurante en la Fuente del Prior.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero último, se anuncia concurso para la construcción y explotación de un bar-restaurante en la Fuente del Prior.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los sesenta y un días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a la hora de las doce.

La entrega de proposiciones se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al acto de apertura de plicas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 200.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva de 500.000 pesetas. Se hace constar que el adjudicatario no

podrá dar comienzo a las obras en tanto se ulimen los trámites pendientes del desalojo del anterior concesionario, en cumplimiento de retención.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para el concurso de construcción y explotación de un bar-restaurante en la Fuente del Prior, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a cargo la concesión indicada por un plazo de explotación de ..... comprometiéndose en base de anteproyecto que presenta a construir el bar-restaurante en un plazo de ..... meses y pago de un canon anual de ..... pesetas, acompañando al efecto pliego de referencias personales.  
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 17 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.917-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento del corcho que se cita.**

**Objeto:** Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en el trazon VI, formado por los subtrazones a, b, c, d, e, f, g, h, pertenecientes a los montes «Garritos», «Mogca del Conejo» y «Falda de Rubio», calculados en 3.715,10 quintales métricos de corcho segundero y 328,10 quintales métricos de corcho bornizo.

La subasta de los indicados aprovechamientos es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 5 de noviembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 16 de junio de 1971.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 292,50 pesetas quintal métrico de corcho segundero y el de 274,12 pesetas quintal métrico de corcho bornizo; el precio índice es el del 100 por 100 del tipo de licitación.

Las propuestas, al alza versarán sobre el corcho segundero, quedando el rematante obligado a adquirir el bornizo al precio de licitación del mismo incrementado en el porcentaje del alza del segundero.

**Duración del contrato:** Del 1 de junio al 30 de septiembre del año actual.

**Exposición de pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

**Fianzas:** La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y 25 pesetas en sello de la

Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

**Lugar, día y hora de la celebración de la subasta:** En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del undécimo día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las catorce horas, hasta el décimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición séptima del pliego correspondiente.

Los Barrios, 18 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.920-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de traída de aguas, segunda fase.**

**Objeto:** Ejecución de obras de renovación de traída de aguas, segunda fase, conforme al proyecto técnico, redactado por el Ingeniero industrial don José María Cots Masana.

**Tipo:** Un millón once mil pesetas (1.011.000), admitiéndose las proposiciones en baja sobre tal tipo.

**Duración del contrato:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** A la recepción provisional de la obra, librándose cantidades a cuenta, previa la certificación de obra suscrita por el técnico director de la mismas y sancionada por el Ayuntamiento. Se retendrá el I. G. T. E. y los honorarios técnicos de dirección.

**Pliego de condiciones, proyectos y demás documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo; definitiva, el 4 por 100 del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de subasta para esta obra en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** El día siguiente hábil, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y provisto de documento nacional de identidad número ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de «Renovación de traída de aguas, segunda fase, a la villa de Orgañá», se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos).

Además, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orgañá, 8 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de las calles 1 y 2 del primer núcleo urbano».**

**Objeto de la subasta:** Ejecución del «Proyecto de mejora del abastecimiento, de aguas y saneamiento de las calles 1 y 2

del primer núcleo urbano», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 18 de junio de 1969.

Tipo: 8.970.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la formalización de la adjudicación.

Plazo de garantía: Doce meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Pagos: Mensualmente, por certificaciones de obras.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 169.554 y 339.109, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Mejora del abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de las calles 1 y 2 del primer núcleo urbano» de Peñíscola, se comprometo a realizarlas, con arreglo a los mismos, por la cantidad que resulte de aplicar una baja del ..... por 100 sobre el precio de ejecución material constante en el proyecto, más el porcentaje de beneficio industrial previsto en el mismo (9 por 100).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española, declarando bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se adjunta a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

(Fecha y firma).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a quince horas, desde la aparición del primer anuncio haciendo pública la licitación hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan once, contados a partir del siguiente al en que haya aparecido el último anuncio convocando la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Autorizaciones: No se precisan.

Crédito: Existe crédito bastante en el presupuesto extraordinario número 12.

Peñíscola, 17 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.921-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Prats de Lluasanés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor y San Jaime de esta Leal Villa.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de Prats de Lluasanés, en la sesión del día 14 de mayo de 1971, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor y San Jaime de esta Leal Villa, bajo el tipo de 1.335.488 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en un mes, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra, a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la

inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado del Colegio de Barcelona, extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 4 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de 53.420 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán, bajo sobre cerrado, y satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Nueva, Mayor y San Jaime», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto de carnet de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).

Prats de Lluasanés, 19 de junio de 1971  
El Secretario.—El Alcalde.—3.916-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la instalación de calefacción por fuel-oil en la Casa Consistorial y Grupo Escolar de La Escontrilla.*

Declarado desierto por el Ayuntamiento Pleno el concurso-subasta convocado para «Instalación de calefacción por fuel-oil en la Casa Consistorial y Grupo Escolar de La Escontrilla», se anuncia el mismo en segunda convocatoria, en idénticas condiciones y modelo de proposición que las anunciadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 270, de 28 de noviembre de 1970, siendo las principales: 600.000 pesetas de tipo máximo; 15.000 pesetas de garantía provisional; y treinta días para pre-

sentar proposiciones y examinar el expediente.

San Salvador del Valle, 25 de mayo de 1971.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—3.996-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un quiosco-bar y servicios sanitarios públicos en la plaza Nacional, de esta ciudad.*

1. Objeto del contrato: Lo es la construcción de un quiosco-bar y servicios sanitarios públicos en la plaza Nacional, de esta ciudad, según el proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal.

2. Tipo de licitación: Es de seiscientas cuarenta y ocho mil setecientos setenta y una pesetas con diez céntimos.

3. Plazo: Las obras serán realizadas en un tiempo de tres meses.

4. Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario de 1971.

5. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante todos los días hábiles y en horas de oficina.

6. Garantía provisional: Es de doce mil novecientos setenta y cinco (12.975) pesetas.

7. Garantía definitiva: La que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Presentación de plicas: En estas oficinas municipales, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

9. Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Modelo de proposición: «Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un quiosco-bar y servicios sanitarios públicos en la plaza Nacional, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos se hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras por el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Santa Coloma de Gramanet, 16 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.985-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo automóvil para el servicio del Matadero.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 18 de mayo de 1971, aprobó, entre otros, la convocatoria para el concurso para la adjudicación del suministro de un vehículo automóvil para el servicio del Matadero.

**Objeto del concurso:** Suministro de un vehículo automóvil para el servicio del Matadero.

**Tipo de licitación:** Hasta un límite de 650.000 pesetas.

**Plazo de garantía:** El vehículo estará garantizado a dos años de todo defecto de fabricación o deficiencia en el montaje.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisoria, 12.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales.

**Forma de pagos:** Se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

**Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el suministro de un vehículo automóvil para el servicio del Matadero y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por .....

Todo ello en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 16 de junio de 1971.—El Alcalde, Luis López Carballo. 7.975-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de automóviles.**

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de Portugal.

**Duración:** El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta años.

**Examen de documentos.**—El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Sección de Gobernación.

**Garantías:** Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo de la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución de la garantía provisional de cuatrocientas mil pesetas (400.000), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales y demás artículos del citado Reglamento.

La garantía definitiva se fija en ochocientas mil pesetas (800.000), y se constituirá en la forma establecida en el párrafo precedente en el plazo de los diez días hábiles siguientes al en que fuere notificada la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en nombre de ....., según acredite con poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Vigo para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Portugal de dicha ciudad, acepta integralmente el proyecto y pliego de condiciones aprobado con dicho fin, y, a los efectos de la adjudicación automática, hace constar:

1. Percibirá las tarifas máximas que a continuación indica: .....
2. El plazo de la concesión terminará a los ..... años.
3. Aumenta el mínimo de plazas previsto en el proyecto en ..... plazas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Acompaña la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no afectarse causa alguna de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este Ayuntamiento.
- b) Carnet de Empresa cuando el concesionario asuma directamente la ejecución de las obras, o, en otro caso, compromiso de aportar declaración jurada de que la Empresa constructora dispone del referido carnet.
- c) Resguardo de constitución de fianza provisional.
- d) Anteproyecto adicionando planta o plantas en profundidad, cuando el licitador lo presente.
- e) Cualquier otro documento que el licitador estime conveniente, reseñando los que adjunte.

**Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en los diez días siguientes a la fecha en que aparezca el último anuncio que publique el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Apertura de pliegos:** La Mesa del concurso se constituirá en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a la una de la tarde, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Gastos:** Los de publicación de anuncios obligatorios y escrituras serán de cuenta del adjudicatario, así como los honorarios del proyecto aprobado por la Corporación.

Vigo, 15 de junio de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.930-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de canalización para la zona portuaria de la margen derecha de la dársena».**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de abril último, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de canalización para la zona portuaria de la margen derecha de la dársena», por un presupuesto tipo de 3.619.034 pesetas.

El acto se celebrará a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, 2, ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de canalización para la zona portuaria de la margen derecha de la dársena», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional, por importe de setenta mil ochocientas treinta y tres pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a ciento cuarenta y una mil seiscientas sesenta y seis pesetas.

Será obligación del Contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente, con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del «Proyecto de canalización para la zona portuaria de la margen derecha de la dársena», conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del ..... tanto por ciento (con letra) en el importe de las mismas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de junio de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—3.944-A.